

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 54 ms. y se pone á 7 h. 0 ms.
 {Sale la luna á 3 h. 15 ms. de la mañana, y se pone á 4 h. 56 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

Discurso pronunciado por el Sr. Mena y Zorrilla en la sesion del 8 de marzo, al discutirse la cuestion de Italia.

(CONCLUSION.)

No son las fronteras las que determinan las naciones, ni tampoco los idiomas. Lo que las constituyen lo sabemos bien los españoles. Una guerra de siete siglos emprendida y llevada á cabo por una misma idea, un mismo género de gobierno, unas mismas leyes, un mismo grito de guerra, una misma bandera que ha cruzado los mares, y recorrido los continentes; hé aquí lo que constituye nuestra nacionalidad; y algo semejante á ello, ha de ser lo que constituya tales á las demas, nacidas de la historia y formadas en la corriente de los siglos.

Pues si tales son las naciones, ¿cómo hemos de creer que Florencia, patria del Dante y de los Médicis, que Nápoles, una monarquía de siete siglos, consintieran en abdicar á su autonomía para ser provincias de una nacion que, digase lo que se quiera, y aquí me dirijo el Sr. Sagasta, no ha existido nunca?

El Sr. Sagasta decía que la idea de la unidad de Italia venia pugnando por abrirse paso al través de los siglos, y que esa unidad se ha por fin alcanzado, merced á esa revolucion que condenamos.

El Sr. Sagasta sabe de Italia mas que saben sus mismos historiadores. S. S. que ha dado á Nápoles por patria al Tasso, á Horacio, á Virgilio y á Tito Livio, de los cuales, no por su desgracia, sino por la de S. S., ninguno ha nacido allí; su señoría, que cree que la Italia no ha hecho sino esfuerzos por esa unidad, solo frustrados por el pontificado y la política estrangera; el Sr. Sagasta, digo, olvida lo que escribia Balbo acerca de este punto. Balbo lamenta amargamente que la Italia en los pasados tiempos no tuviese idea de sí, que no aspirase por su desgracia á su emancipacion ni aun cuando mas cerca estuvo de ella, en tiempo de la célebre liga lombarda.

Entonces, ¿qué sucede? Que falta la idea, y hasta el nombre, en los pactos de la liga de la Italia, precisamente en el momento que mas falta hacia. No es cierto que la independencia italiana dejase de consolidarse porque la liga carecia de una Constitucion escrita, como pretende Sismondí; hubo esa Constitucion, porque hubo pactos; mas como ya he dicho, el nombre de Italia ni una sola vez se lee en ellos.

La antigua Roma no hizo, por decirlo así, sino reproducirse; allí donde llevaba sus armas llevaba tambien sus costumbres y su legislacion á las provincias que conquistaba; íbalas poblando; eran pequeñas Romas ligadas con la metrópoli; pero no ligadas entre sí. Así fué que cuando la espada de los bárbaros cortó aquellos lazos, no quedaron por todas partes sino pequeñas repúblicas, pequeños Estados, frecuentemente enemigos irreconciliables entre sí; sobre todo en Italia, país clásico de las instituciones municipales.

Allí, cuando Crema se rinde á Federico Barbarroja, solo le piden los moradores que los libre de los furiosos de Cremona; allí cuando el mismo emperador toma á Milan, entrega cada uno de sus cuarteles á las ciudades enemigas: ¡singular trofeo! para que celebren la victoria destruyendo é incendiando á la ciudad vencida.

Así pues, esa patria que se trata de reconstruir es tanto de los italianos como de nosotros, porque nosotros fuimos tambien romanos por mucho tiempo y con las mismas condiciones que las ciudades

de Italia. Quede sentado, por tanto, que eso que se trata de hacer hoy no es una restauracion, una reconquista comparable en modo alguno á la de nuestro suelo, ocupado por los árabes, por mas que otra cosa piense el Sr. Sagasta.

Esa idea de la unidad italiana es una idea nueva, peregrina, revolucionaria, que es su verdadero nombre; revolucionaria, sí, innovadora y amenazadora en sus innovaciones.

¿Se trata de constituir una Italia? Sea en buen hora; pero si la unidad de idioma es el fundamento legítimo para crear un vasto organismo político, ¿por qué no lo será la raza? Si la Italia ha de ser una, ¿por qué la raza latina no lo ha de ser tambien? Ved señores, como se dan la mano las quimeras de los revolucionarios y los sueños de los ambiciosos; sueños ominosos, terribles sueños que nuestros padres pagaron con torrentes de sangre y con infinita amargura.

No: el sufragio universal es el antiguo rito de la emancipacion con que se enajenaba ántes el suelo itálico y con que hoy se enajenan naciones italianas.

¿Cómo crear en las espontáneas anexiones de Toscana, de los ducados y las Romanías, cuando coinciden con las agresiones de Niza y de Saboya? ¿De Saboya, nervio del Piamonte, y que le daba sus mas robustos soldados; de Saboya, que en el desastre de 1848 no desmayó cuando todos desmayaron? ¿De esa Saboya, en fin, que daba ella sola mas soldados al ya vencido ejército de Carlos Alberto que todas las demas provincias? ¿Podrá creerse que Saboya escogiese para hacerse francesa el momento mismo en que la Italia parecia tocar á esa independencia por la cual habia derramado torrentes de heroica sangre? No: eso es imposible; allí lo que ha habido, señores, es un cambio, un comercio hecho con italianos, no una venta, señores, pero sí un contrato de *do ut des*; contrato sin nombre que los romanos por una especie de profético pudor prefirieron dejar innominado.

Tenia esto en verdad algun precedente en la casa de Saboya. Estos, duques primero, reyes despues, de una y otra falda de los Alpes, meciéndose sobre sus cumbres como el águila en acecho de su presa; mas de una vez han estado dispuestos á abandonar, ora la patria italiana, ora la patria alpina, por correr donde les llamara el propio engrandecimiento. Amadeo III firmaba un tratado en 1796 en virtud del cual dejaba al Austria una parte de sus posesiones italianas á condicion de estenderse con su ayuda por este lado de los Alpes y á espensas de la Francia. Su actual sucesor procede de otro modo; abandona su cuna para alcanzar con la de la espada de la Francia y á costa del Austria nueva estension de territorio en aquel lado de los Alpes.

Alarmaban al Sr. Olózaga ciertas ideas que habia espesado el señor ministro de Estado en su primer discurso, y temia las consecuencias que pudiese tener contrarias á la paz de las familias, la declaracion hecha por aquel de ser indispensable al poder espiritual del Papa el poder temporal casi perdido.

Es verdad que S. S., por otra parte, encontraba fácil lenitivo á su afliccion en la observacion de ser muy pocos los españoles que formaban parte del ejército de Lamoriciere, no obstante las escitaciones del Padre de los fieles; mas esta aprension, sin embargo, pareceme que obligaba al Sr. Olózaga á una gran circunspeccion respecto á lo que creyese deber decir desde este sitio; circunspeccion que generalmente nunca abandona á S. S. circunspeccion que es propia de su consuma-

da prudencia, de su elevado talento, de su práctica en las lides parlamentarias; pero que en mi modesto sentir, y dígolo con temor de equivocarme, no se compadece bien con ciertas ideas que aquí emitió S. S., siendo eco en ello del Sr. Sagasta: aludo á lo de la union ibérica.

El Sr. Sagasta habia dicho algo, pero no habia sido tan explícito como habia derecho á esperar; y el Sr. Olózaga, al tratar esta cuestion peligrosa, creí yo que lo haria para poner el correctivo necesario, y precisamente hizo lo contrario.

El Sr. Sagasta presentaba la union ibérica como un bello ideal, como un desideratum para el porvenir; el Sr. Olózaga lo presentó como una necesidad inmediata. Su señoría decía que el gobierno, oponiéndose á los deseos de la Italia, habia comprometido nuestros intereses políticos, que consistian en esa union ibérica que ya en virtud de la union italiana nos era de todo punto necesaria.

Comenzaré por decir que no comprendo la fuerza del argumento, ni comprendo por qué razon la union italiana haya de hacer necesaria nuestra union con Portugal. Paréceme la observacion contraproducente: Este punto de la influencia que deba ejercer en las relaciones internacionales la constitucion de una gran potencia italiana es tan vasto, que lo elimino por completo de mi discurso, en que ya no cabe, y me limitaré á una observacion muy obvia.

Si para algo sirve esta gran potencia que aspira á constituirse en la república europea, es para servir de contrapeso á la Francia: esto es óbvio. Pues ahora bien: si nuestra independencia ha existido siempre pura; si el territorio español es tan compacto y duro como reconocia el señor Olózaga, y no puede desmembrarse; si no hay nada ni nadie en el mundo que pueda atentar ni menoscabar su integridad y su independencia, ni ha podido pensar en semejante cosa la Francia, cuando no tenia el nuevo contrapeso, ¿qué necesidad puede haber de buscar mayores garantías en la unidad ibérica, despues que por la unidad italiana tengamos menos que temer?

Decía yo que el Sr. Olózaga, al anunciar la idea en cuestion, debia haberla acompañado del indispensable correctivo; porque es una idea peligrosa para la Europa, á quien se alarma con el anuncio de estos proyectos de ambicion, dando lugar á que se abrigue una desconfianza que no habia para qué suscitar; y peligrosa para ese país vecino que se amenaza con la anexion, y que podrá temer el verse espuesto á su absorcion por el mas poderoso. Y no solo es peligrosa esa aspiracion aquí manifestada, sino contraria al fin á que se dirige; fin que no puede conseguirse sino por medios nobles, respetando todos los derechos, procurando que sea una verdad la union de los intereses, la union de los sentimientos, la union de la política, y dejando para lo último lo que quiere hacerse desde el principio, la fusion de los gobiernos. De este modo, y con esparcir ideas de esta especie, solo se consigue alejar por un siglo acontecimientos que todos quisiéramos ver realizados mañana. Y es peligroso, señores, sobre todo, para este país el que desde este sitio tan eminente, por una persona tan autorizada, tan respetable, y jefe de un partido, como el Sr. Olózaga, se lance así esa idea cual una tea incendiaria, que puedan recoger los diséolos y malévulos.

¿Cuáles son los medios á que S. S. juzga deber apelar para llevar á término tan importante obra? Si S. S. al menos hubiera concluido su pensamiento; si ya que dijo el fin, hubiera dicho los medios, el mal hubiera estado en cierto modo repa-

rado. Yo no tengo título ninguno para juzgar á S. S.; reconozco mi inferioridad; pero creo, no obstante, que sin grande orgullo puedo considerarme como representante del vulgo, y debo temer que haya ocurrido á muchas gentes, como me ha ocurrido á mí, que los medios imaginados para llevar á cabo la unidad de nuestra patria, sólo podian ser los empleados para las anexiones italianas. El patriotismo del Sr. Olózaga se ofende de esa suposicion; pero la culpa es solo de quienes han echado á volar un pensamiento de esa especie de un modo tan incompleto y peligroso.

Una de las cosas que mas vivamente han estrañado los señores progresistas puros es el empeño de nuestro gobierno en sostener la legitimidad de Italia. Legitimidad, en sentir de S. S., es bien poca cosa, porque S. S. tienen una singularidad: los señores á que aludo son progresistas puros, puramente progresistas; es decir, progresistas que no miran á lo pasado para conservarlo, como los partidos de gobierno, ni para destruirlo, como los partidos anarquistas. Por eso los hombres de gobierno los desconocen, y los revolucionarios los repudian, y si por ventura alguna vez llegan á alcanzar el poder, fortuna suya es no pequeña el ser lanzado de él á cañonazos, que al ménos dejan salvo el honor de la bandera.

Pero S. S. SS. no advierten que lo que quieren es una república con forma de monarquía, ó una monarquía con formas y efectos republicanos; es decir, nada, ni lo uno ni lo otro. Pero con este nada está en perfecta armonía el principio de la soberanía nacional, puro, exclusivo y de la manera que se concibe en aquellos bancos; principio que es bastante para crear el presidente de una república, pero no un Rey. Un acto pasajero, accidental y variable, crea naturalmente un poder pasajero, accidental y como él variable tambien; y tal es la aplicacion propia del sufragio universal, y de la soberanía nacional, cuyo órgano verdadero es aquel, porque despues de todo hay sinonimia entre soberanía nacional y sufragio universal.

S. M. doña Isabel II seria, segun esos principios, reina solo de los progresistas, que seria ademas bien poca cosa; pero como cuenta ademas, con el derecho hereditario, por eso es felizmente Reina legítima de las Españas.

La monarquía, que no es un poder pasajero; la monarquía, que no es un poder que se confiere á una persona, sino á una série de generaciones, no tiene bastante ni se satisface con el voto de una generacion, por espontáneo, por sincero que sea; ha menester del concurso y sufragio de muchas generaciones para durar siglos, y esta es la legitimidad.

Pues bien: esta legitimidad, necesaria en todas partes, lo es mas que en otra alguna en el régimen representativo. El tronco de la monarquía ha de tener muy hondas raíces en el suelo de los tiempos, para que sus ramas y sus hojas, sus ministros y los actos de su gobierno, puedan ser entregados al viento de las discusiones.

No haré mas que una indicacion por via de ejemplo de lo que aconteció y aun acontece al otro lado del Pirineo. La segunda restauracion trajo al trono una dinastía legítima pero herida de muerte, ménos porque venia en brazos de los estrangeros que porque con ello daba fácil pretexto de ataque á los que tal pararon á la libertad de aquel país. La suma prudencia del rey de la segunda rama y sus grandes dotes personales no bastaron á suplir lo que faltaba á su legitimidad, y en un dia de tempestad vinieron al suelo su trono y su dinastía. Ninguna estirpe

real tuvo en sus orígenes títulos mas gloriosos que la dinastía imperial, tan rica de gloria; pero como si considerase poco añejas y por lo mismo poco fuertes sus raíces para poder arrostrar la discusion, en vez de colocar á la libertad como base de la Constitucion de 52, se limitó á ofrecerla como corona del edificio. Hoy vemos lucir en ella los primeros albores.

Felices nosotros que tenemos todas las legitimidades, que tenemos todas las garantías, que tenemos todas las sanciones, así la del tiempo como la del voto de los pueblos. Por eso el gobierno de S. M., órgano fiel de nuestra genuina política, ha sostenido la legitimidad en Italia, y ha procurado unir la causa de los pueblos con la causa de los gobiernos.

La verdad es, señores, fuerza es decirlo por mas que sea tristísimo, la verdad es, señores, que si alguien en el mundo pudiese hoy estar de enhorabuena seria solo la democracia. Yo no deploro la herida que haya podido recibir la monarquía, esa veneranda é imperecedera institución en la persona de Francisco II, que ha caído sí, pero que ha caído noblemente; y con nobleza tal, que ha podido lavar las faltas suyas, si alguna cometió, y las que cometieron sus antepasados. Lo que deploro es otra cosa, señores; lo que deploro amargamente es la herida de la monarquía, causada por las manos del monarca vencedor.

No nos deslumbren esas aclamaciones que siguen por todas partes los pasos del rey Victor Manuel; tambien las tuvo Pio IX. No nos fascine esa diadema brillante que ciñe su frente, ni la victoriosa espada que sustenta su poderoso brazo; que no estamos en los tiempos en que podia decirse, como hasta con vanidad dijo el primer Napoleon al ponerse la corona de hierro de la Italia *malheur á qui la touhe*. Las monarquías se asientan, no en la fuerza de las armas ni en los aplausos de los demagogos, sino sobre todo y principalmente en los principios morales. Y yo pregunto: ¿qué principios morales ha dejado en pié en la península italiana ese monarca que yo califico de desgraciado, en medio de sus triunfos?

Voy á tratar por último, de la cuestion de Roma. Verdaderamente el Sr. Olózaga es cruel para las personas á quienes elogia; y sus criticas mas acerbas, y sus censuras mas amargas fulminadas ayer desde ese sitio, no hubieran causado mas honda afliccion que las que llevaron sus lisonjeras palabras al piadoso corazón del respetable obispo de Barcelona. La pastoral de este venerable prelado no dice lo que se podria inferir de la parte que el Sr. Olózaga leyó, ya que S. S. nunca se toma la molestia de leerlo todo por entero. El Sr. Olózaga, citando el venerable prelado en apoyo de su doctrina de que el poder temporal no era necesario para la conservacion de la iglesia, daba á entender que esa era la doctrina del prelado; y si S. S. hubiese leído algo mas de aquella pastoral hubiese visto muy luego que el obispo, recordando la promesa del Evangelio, de que las puertas del infierno no habian de prevalecer contra la Iglesia, queria solo en aquellas palabras que leyó tranquilizar la piedad alarmada de sus ovejías, y les decía que la Iglesia no habia de perecer porque el Papa perdiese á Roma, y que la Iglesia estaria siempre donde quiera que estuviese el jefe visible de ella. Dijo, por ventura, que fuesen hijos suyos fieles los que tantas amarguras causaban al vicario de Jesucristo, los que querian arrebatarle sus dominios temporales, porque creian tal vez herir con ello de muerte al catolicismo? Recordó sí que las puertas del infierno no prevalecerian contra la Iglesia; pero aseguro al

có la emperatriz acompañada de los condes de Crivelli, de los cónsules de Austria ó Inglaterra y de los individuos de su servidumbre, y visitó la catedral y los edificios públicos, volviéndose después á embarcar.

El jueves marchará la emperatriz á Sevilla.

Lisboa 30.—Noticias de Rio Janeiro que alcanzan al 9 dan la tristísima de haberse experimentado un espantoso terremoto en la república Argentina. Parte de la ciudad de Mendoza ha sido destruida. Las casas derribadas ascienden á 2,000, las víctimas á 7,000 y las pérdidas á 1,330 millones de reales.

Madrid, miércoles, 1.º de mayo. Hoy ha llegado á Sevilla S. M. la Emperatriz de Austria, habiéndola recibido SS. AA. los señores duques de Montpensier y las autoridades.

Lisboa.—En las elecciones el gobierno ha triunfado casi completamente.

Bolsin: consolidados, 50—20; diferida, 43—20.

Lisboa 1.º de mayo.—De los 152 diputados que corresponden al continente del reino, es conocido ya el resultado de 141 elecciones: 105 son ministeriales y 34 de oposicion; habiendo quedado dos para segundo escrutinio. Las elecciones se han hecho con la mas completa tranquilidad.

Liverpool 1.º.—El fuerte de Charleston, atacado por los disidentes, se rindió el día 13. Lincoln, á consecuencia de esto, ha expedido un manifiesto en que manda á los Estados de la Union que presenten sus milicias en número de 75,000 hombres para reprimir la revolucion del Sur, y en el que dispone la reunion del Congreso en Washington para el 4 de julio próximo. Los Estados del Norte respondieron á este manifiesto con el mayor entusiasmo, dispuestos á sostenerle en cuanto pida.

En el Estado de Nueva York se han votado 30,000 hombres y tres millones de duros. El cuartel general se halla en Washington y se ha dispuesto se reúnan allí 25,000 hombres inmediatamente, temiéndose una invasion de los insurgentes.

Paris, jueves, 2 de mayo.

Viena.—En el discurso pronunciado por el Emperador en la apertura de las Cámaras se dice que podemos esperar los beneficios de la paz de que la Europa siente la necesidad. Este sentimiento, ha dicho, impone á las potencias el deber de no esponder un bien tan precioso. El Austria se hace solidaria de este deber, persuadida como está de que participarán de esta solidaridad las demas potencias.

Washington 20 de abril.—Ha habido un conflicto en Baltimore. Las tropas federales que atravesaban por el Estado fueron atacadas por el pueblo, resultando del choque once muertos.

El presidente Lincoln ha declarado el bloqueo de los puertos de los Estados que se han separado de la Union, y ha mandado que los buques corsarios sean tratados como tales.

NACIONAL.

MADRID 1.º DE MAYO.

Los partes dados por el señor marques de San Gregorio, uno á las diez de la mañana, y otro á las ocho de la noche de ayer, presentan algo mas aliviada á Su Alteza Real la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion. El día del martes le habia pasado con tranquilidad y algun alivio en los síntomas principales de su dolencia.

La real disposicion dada tiempo atras por el gobierno de S. M., pidiendo á los industriales del reino remitiesen muestras de los objetos que deben emplearse en los buques de la armada, empieza ya á dar sus frutos. Por la direccion de armamentos se pide los dueños ó representantes de las fábricas de lona de Cervera del Rio Alhama, de Mataró,

Masnou y Mallorca que presentaron muestras, que hagan proposiciones á la marina de los tejidos necesarios para el velamen de las fragatas *Cármén* y *Triunfo*, bien de los dos buques, bien de uno solo, con el fin de proteger la industria del país.

En el ferro-carril de Albacete descarriló ayer el tender, pero sin que ocurriera accidente alguno desagradable. A las tres de la tarde entró el tren en Albacete.

Del *Diario Español* tomamos el siguiente artículo:

«Ya hemos manifestado en nuestros números anteriores, el concepto que nos ha merecido la reincorporacion á la madre patria de la isla de Santo Domingo, y las consecuencias favorables para los intereses de España, que, á nuestro juicio, de ese hecho se desprenden; algunos de nuestros cólegas, sin embargo, han sacado de ese hecho consecuencias con las que no podemos estar de acuerdo en modo alguno, y contra las cuales nos cumple protestar debidamente.

El prurito constante de los periódicos radicales, ha sido, en primer lugar, el de hacernos comprender que la *reversion* de la isla española estaba adornada de los mismos caracteres que las *anexiones* italianas, y que al aceptar el gobierno español los votos de los dominicanos, contradice su propia política en Italia, y sienta un precedente para el porvenir, favorable á empresas y propósitos del mismo género.

Contra una asercion tan desprovista de fundamento, tenemos el estrecho deber de protestar con todas nuestras fuerzas. No, se equivocan esos partidos y esos diarios, hemos dicho ya, y volvemos á repetir con todas nuestras fuerzas, que ninguna analogía existe entre la vuelta de un territorio que ha pertenecido ántes á la Corona de España, que ha formado parte de nuestro territorio, que nos fué arrebatado por los medios que todos saben, con esas agregaciones operadas en Italia por medio de la fuerza, con ayuda de los cañones rayados, con perjuicio de las dinastías identificadas con aquellos pueblos y hollando escandalosamente los mas solemnes pactos internacionales.

En Santo Domingo, si la reincorporacion se verificase, no se habrian hollado derechos tradicionales de dinastías existentes, ni tratados diplomáticos que hayan obtenido la sancion de Europa, ni se habria ejercido la menor presion moral ni material para someter el voto de mayorías sumisas y obedientes á las leyes, al voto de minorías turbulentas y audaces. Así el gobierno español podria, si lo estimase justo y conveniente,—que eso no es de nuestra incumbencia,—oir los votos de los dominicanos, espresados con la debida unanimidad, sin ponerse en contradiccion con la doctrina que ha sentado tratándose de las anexiones de Italia, y sin que se dijese por esto que aceptaba la disolvente teoría de los hechos consumados, de las anexiones verificadas por la violencia, y de la mentida universalidad del sufragio. En el caso actual no hay mas que españoles que, ansiosos de tranquilidad y de justicia, vuelven los ojos á la antigua metrópoli; los que crean descubrir otra cosa en este asunto, se llevan solemnisimo chasco.

Hay quien invoca contra el pensamiento de la *reversion*, los escasos elementos con que hasta el día cuenta nuestra marina, imaginándose que para atender á la nueva provincia ultramarina, quizá tendrian que verse desguarnecidas nuestras costas, y no tan bien garantida como debe estarlo de todo golpe de mano, la integridad de nuestra isla de Cuba; esta objecion, sin embargo, no tiene, bien considerada, el fundamento que á primera vista parece. Como dice con exactitud uno de nuestros cólegas, si hay fuerzas suficientes para atacar á quien opusiese resistencia, ningun enemigo intentará

oponerla, porque estén en este punto ó el otro las fuerzas que hayan de hacerlo, bastando, como basta, que en todo caso puedan oportunamente dirigirse al punto amenazado.

Otra de las objeciones que contra la reincorporacion se alegan, consiste en que siendo tan reducido el vuelo de nuestra industria, con dificultad podrá subvenir á las necesidades del nuevo territorio.

Si por una causa semejante hubiéramos de renunciar á seguir el instinto de nuestra conveniencia en el nuevo país, que se nos entra por las puertas, con la propia razon podria pedirse el abandono de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, del mismo modo el de nuestras posesiones del golfo de Guinea, porque, tampoco nuestra produccion industrial alcanza á abastecerlas; y sin embargo, ninguno de cuantos de buena fe invocan este argumento, se atreven á sostener en serio el abandono de nuestros dominios de Ultramar por una causa semejante.

Otro argumento que se aduce tambien con cierta apariencia de fundamento, es el que se funda en la despoblacion y falta de cultivo de esas mismas provincias ultramarinas:

Pero, ¿por ventura, el que en Cuba, Puerto-Rico, y mas especialmente en Filipinas, abunden los terrenos sin cultivo, y falte la poblacion, ¿será nunca motivo para que España deje de aumentar su poder colonial, con los territorios que espontáneamente pretenden unirsele, como sucede en el caso actual? Creemos que no, creemos que nadie se atreverá á sostenerlo, con tanto mas motivo, cuanto que esa numerosísima emigracion de la Península, ese número inmenso de brazos que abandonan anualmente las playas de la madre patria, en busca de un soñado bienestar y de una quimérica fortuna, que nunca llegan á alcanzar en territorios completamente inhospitalarios, podrá conducirse y encontrar su ocupacion y empleo, en la nueva colonia, sobre la que ha de recaer, como sobre sus hermanas, toda la solicitud del gobierno de la metrópoli.

Por las objeciones de que nos llevamos hecho cargo, vendrán nuestros lectores en conocimiento de la índole y naturaleza de los argumentos que contra la *reversion* de la isla de Santo Domingo se emplean. Como este negocio continúa preocupando á la prensa toda, merced á su grande importancia y trascendencia, á medida que las opiniones se vayan pronunciando, iremos emitiendo sobre ella nuestro juicio, sin otro norte en esta cuestion, que no lo es de partido, el que guía á nuestros adversarios políticos, el bien y la conveniencia nacional.»

PALMA.

Esta mañana á las nueve ha salido para Lóndres la fragata vapor á hélice de la marina de guerra inglesa *Immortalité*, la que habia permanecido aquí desde el 23 del pasado, y segun se decia debia esperar á la Emperatriz de Austria.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ESTANISLAO OBISPO Y MÁRTIR.

Nació Estanislao en Sezapanow, diócesis de Cracovia, en 1030, y sus padres Wicislao y Boña distinguidos por ser de la primera nobleza de Polonia y aun mas por su virtud hacia ya treinta años que estaban casados, y cuando ménos esperaban sucesion, les favoreció Dios con un hijo, cuya virtud pareció natural en Estanislao ántes del uso de razon. Alegres sus padres porque su hijo recibia la educacion cual ellos se la proporcionaban le enviaron á estudiar en Gnesnes y después á Paris entónces primera Universidad del mundo. Vuelto á Polonia se encontró una riquísima heredad por muerte de sus padres, y deseando entrar en alguna religion, el obispo de Cracovia le persuadió á que tomase el estado cele-

siástico, dándole el mismo todas las órdenes y una prebenda de aquella iglesia.

Dedicó todo su cuidado á hacerse digno de la dignidad sacerdotal, muy pronto fué modelo de canónigos y aunque era amante del retiro, se desahucia por hacer bien al prójimo, y con sus sermones llenos de caridad mudó bien pronto el aspecto de aquella diócesis.

Por muerte de Lamberto fué elegido para el obispado de Cracovia y vencida la oposicion de su humildad, se dedicó al cuidado pastoral de sus ovejas. No solo visitaba cada año todas las parroquias de su obispado, sino que procuraba saber todas las necesidades de sus ovejas para remediarlas. Las rentas de su obispado eran de los pobres, visitaba diariamente á los que estaban enfermos, y aun era mayor su cuidado para con los sacerdotes que queria tuviesen una vida ejemplar.

La dignidad episcopal no le sirvió á Estanislao para disminuir sino al contrario para aumentar la austeridad de su vida. Lo contrario hacia el rey, cuya vida licenciosa era el escándalo del pueblo. Reprendióle el obispo con respetuosa libertad, aparentó el rey que se rendia á los consejos del Santo, mas en su interior trató de vengarse.

Habia Estanislao comprado y unido á su iglesia un territorio cuyo precio pagó en presencia de testigos; el primitivo dueño habia muerto y el rey que habia enfeudado el contrato llamó á los herederos de Pedro y les dijo que si querian recuperar el territorio de Piotravín, citasen al obispo en su presencia. Así lo hicieron y los testigos perjuraron, pidió el Santo tres dias para presentar otro testigo á quien todos creyeran, y en efecto á los tres dias se presentó con Pedro el dueño de aquel territorio, quien habia muerto tres años ántes.

A vista de tan gran prodigio se suspendió por algun tiempo la cólera del rey contra el obispo, mas viéndose el Santo en la necesidad de advertir á Boleslao cuánto debia temer la indignacion de Dios contra tantos delitos aunque se mostró algo enternecido no quiso convertirse, al contrario, se entregó á mayores desórdenes.

Pedia Estanislao la conversion del rey con grandes lágrimas, penitencias y oraciones; pero viendo que nada conseguia, le separó de la comunión de los fieles y le interdió la entrada en la iglesia. Enfurecióse Boleslao y mientras el Santo celebraba en la capilla de San Miguel, mandó á sus guardias que le matasen en el mismo altar; pero atemorizados á la vista del Santo, salieron de la iglesia, lo cual irritó tanto al desgraciado monarca, que tomando un sable descargó sobre la cabeza de Estanislao tan terrible golpe, que cayó muerto en el mismo altar donde celebraba, teniendo lugar este hecho el 8 de mayo de 1079.

CULTOS.

Mañana martes

Ea la parroquia de San Miguel á las ocho y media se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Aparicion de este santo arcángel; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, y al anoecer se cantarán solemnes completas preparatorias á dicha festividad, reservándose acto continuo S. D. M.

CORTE DE MARÍA.

Día 7: se hace la visita á la Virgen del Puig de Pollensa, iglesia de San Jaime.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA
para mañana 7 de mayo de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Ignacio Romay de Castro.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TESORERÍA DE HACIENDA PUBLICA de las Baleares.

Queda abierto el pago de la mensualidad de abril último, á las clases pasivas que perciben sus haberes en esta Tesorería, Palma 4 de mayo de 1861.—José Meana.

En la villa de Campos hay en venta una casa con habitaciones bajas y superiores con un espacioso corral y huertecito, lagar, cubas y demas necesario para la fabricacion de vino, situada en la calle llamada el *Vallet pitit* confinando por la parte posterior que es el corral con la otra calle llamada el *Vallet gran* y es conocida por el apodo *Can Va-*

Uets. Ademas se vende una pieza de tierra viña con almendros, de estension de tres cuarteradas, sita en las *Comunas*; Otra pieza de tierra de estension de siete cuarteradas y media de sembradio con unas 300 higueras sita frente el predio *Son Vanrell*; Otra pieza de estension de cinco cuarterones y un pasage con higueras sita en *Son Vanrell*; Otra porcion tambien con higueras de estension de tres cuarterones sita en las *Comunas*; Otra porcion de estension de dos cuarteradas con higueras sita en el *Figuerat*; Otra porcion de estension de media cuarterada inmediata al huerto llamado *den Costella*; Otra porcion de estension de un cuarteron en el *Vinet vell*; Otra porcion de tierra de un cuarteron en las *Eras* y otra porcion de estension de una cuarterada y media inmediata al huerto llamado *den Vives*, todas de sembradio y de buena calidad, sitas en el distrito de la referida villa de Campos é inmediatas á la poblacion, y tanto se venden á porciones como todo de una vez. Para tratar de dicha compra deberá vers. á D. Joaquin Ballester su dueño que vive en la calle ancha de la Merced, en esta ciudad de Palma.

NODRIZAS.—Una de 19 años y la leche de 20 días, desearia criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Sóller: darán razon en el hostal de dicha villa en el Banco del Aceite.

NODRIZAS.—Una de 28 años de edad y la leche de 6 meses, natural de Costix. desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en esta ciudad: darán razon en la calle ancha de la Merced, número 20, tercer piso.

AL PÚBLICO.

En esta imprenta darán razon de una persona que desea encontrar un jóven de 12 á 15 años de edad, para facilitarle comida y habitacion, á precios convencionales.

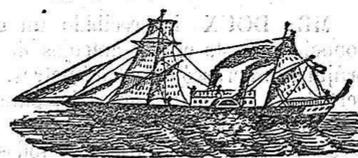
PÉRDIDA.—Se ha extraviado una bolsa, conteniendo cerca de 80 reales poco mas ó ménos, desde Santa Clara hasta la calle de Morey. A la persona que la devolviese se gratificará el hallazgo: en esta imprenta darán razon de su dueño.

BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Este establecimiento se abrió el domingo 5 del corriente mes de mayo, y permanecerá abierto, durante la presente temporada de verano, todos los días desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde por ahora.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II,

al mando del capitán D. Miguel Morey, Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 8 de mayo á las CUATRO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.ª QUINCENA. Funcion 12.ª

Hoy 6 de mayo se volverá á poner en escena la linda zarzuela en 3 actos:

JUGAR CON FUEGO.

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

Al Paraiso 12 cuartos.

Nota. Se está ensayando para poner en escena la divertida zarzuela en 3 actos *Mis dos mugerse*, para el beneficio de la Sra. Llorens.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

AL BELLO SEXO PALMESANO.

Gran surtido de joyas de oro montadas con diamantes, esmeraldas, rubies, perlas, turquesas, etc. y piezas de plata que se venden para realizar.

En la platería al estilo de Paris, cuesta nueva de Santo Domingo, encontrará el público un variado surtido de aderezos, medios aderezos, pendientes, sortijas para señora, alfileres de chal, botones para camisa y paños, sortijas para caballero, guarda pelos, lapiceros, candeleros, palmatorias y todo lo demas perteneciente á dicho ramo, cuyas piezas de mucho gusto y bien construidas son á precios sumamente módicos á causa de cerrarse dicha tienda. Permanecerá abierta hasta principios del mes de mayo próximo, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

NOTA. El dueño de dicha tienda comprará y cambiará piezas viejas con nuevas por su justo valor.

NOVEDAD.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, se ha abierto un almacén de papeles pintados del país y del extranjero, donde se encontrará un variado surtido de géneros para vestir habitaciones; en dicho establecimiento tambien se encargan de su colocacion, y de pintar cuanto se ofrezca, en habitaciones y demas: el dueño de dicho almacén es un pintor valenciano premiado por la Sociedad económica de Amigos del país.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,
FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ Á

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edición corregida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el dia; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, linteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; y otros infinitos y variados articulos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que sería imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

En el establecimiento de libros usados calle de Morey, se hallan de venta las obras siguientes:

Dia feliz en obsequio al sagrado corazón de Jesus.

Devocion de cada mes para honrar al sagrado corazón de Jesus.

Mes de Mayo consagrado á Maria, en mallorquin y en castellano.

Oraciones para cada dia del mes de mayo dedicadas á Maria Santisima, y otros muchos libros devotos de diferentes clases.

Se desea vender una casa algorfa y una botiga situadas en la calle que de la Font de ne Xona va á Ntra. Señora de la Merced, manzana 91, números 28 y 29. En la calle d'el Palau, manzana 55, número 3; darán razon.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

PERDIDA.—Se ha estraviado un alfiler para cabeza, de plaqué y coral, desde el Borne hasta la Calatrava: en esta imprenta darán razon de su dueño.

VENTAS.

Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y además un caballo sardo: en esta imprenta darán razon.

Se hallan de venta dos casas de recreo, situadas en el Molinar de Levante, las dos en una misma línea: una está amueblada y la otra vacía; y además un bote nuevo con sus correspondientes arreos.

Darán razon en la Carpintería de la Merced.

La persona que quiera comprar una prensa de librero y una mesa vulgo *taurell*, podrá avistarse con el dueño de la tienda del Borne, número 6, quien dará razon de la venta de dichos objetos.

PERDIDA.

Dia 12 del pasado abril desapareció de su propio dueño en la villa de Santany una perra ibicenca: su color rubio, acollarada, lleva bozal sin cruz y collar de piel con el nombre de su dueño: se suplica á la persona en cuyo poder obré se sirva presentarla en esta imprenta ó en el indicado pueblo á D. Miguel Vidal Llaneras para enterarse de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

AL PUBLICO.

D. Hermógenes de Otazábal capitán de la corbeta española *Esperanza*, de la matrícula de Santander, surta actualmente en este puerto, acaba de reparar las averías en dicha nave sufridas, faltándole para completar el pago de otros reparos la cantidad de 1000 duros. Si alguna persona desea facilitárselos á cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejos del buque, puede presentarse en la redaccion de este periódico.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Sr. Luis Pintiau, aparejador de gas, hace presente al público que acaba de establecer su almacén y taller en la calle nueva del Carmen, núm. 6, y antes estaba en el Borne; en cuya casa-tienda se encontrará como antes un surtido del sistema más moderno y más económico conocido hasta el dia: espendiéndose todo á los precios más moderados.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTANY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santany, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso y elegante *ómnibus*, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas exquisito gusto.

Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieren ir á tomar los baños, al llegar á Campos seguirá tambien dicho carruaje que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruaje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.

ALQUILERES.

En la calle de *Apuntadors*, núm. 5, hay para alquilar un entresuelo con bastante comodidad: darán razon en la casa zaguan adjunta al mismo.

Hay para alquilar en la calle del Morer, manzana 22, número 6, un zaguan nuevo, unos entresuelos y dos pisos, con mucha comodidad y agua de fuente.

Está para alquilar una cuadra con derecho de agua; en la calle de San Jaime, manzana 166 número 2, darán razon.

GLORIAS DEL CARMELO,

Ó SEA

esmerada sinopsi de las prerogativas y escelencias del órden carmelítico.

Obra escrita en latin por el P. José Andres de la Compañía de Jesus, traducida y aumentada con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el Carmelo Mallorquin por el P. Juan Angelo Torrents Carmelita.

Los señores suscritores á dicha obra podrán pasar á recoger el cuarto tomo en sus respectivos puntos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José Garcia y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARIA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.